OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VEGA REYES ADRIAN SEGUNDO

Título Habilitante: 25-UCA-ATA/PER-FMP-2018-016

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 061-2018-GRU-GR-GGR-ARAU-

GRRNGMA-SODA

736.56

 Inicio de vigencia del Plan:
 02/07/2018

 Zafra:
 2018-2019

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

Volumen del Plan(m3):

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 13/05/2019, Término: 16/05/2019

Nro Res. Inicio PAU: 193-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

 Nro Res. Amplicación PAU:
 00257-2020-OSINFOR/08.2

 Nro Res. Término PAU:
 00006-2021-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.631U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g) DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
		corta		





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Guarea guidonia Cedrillo		117.716	10.828
2	Juglans neotropica Nogal negro		83.825	7.756
3	Otoba parvifolia Cumala		59.067	6.221
4	Protium grandifolium Copal		43.659	1.777
5	Pleurothyrium cuneifolium Moena negra		35.001	9.953
6	Nectandra reticulata Moena amarilla		36.601	12.45
7	Ocotea bofo Moena rosada		10.874	2.973
8	Clarisia racemosa Tulpay		168.467	9.604

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/08/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 02:18:39

Inciso	Descripción		
	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.		
	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.		

